



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** pasaje Prof. Baquero - Posgrado

---

VISTO:

La factura 00005-00000759 de ABRIL PILAR AMALIA Y LINARES VALENTINA SH; y

CONSIDERANDO:

que la factura corresponde al pasaje del profesor Ricardo Baquero.

que el profesor Ricardo Baquero fue invitado para desarrollar una actividad académica de la Maestría y Esp. en Didáctica de la Lengua y la Literatura

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el pago de la factura 00005-00000759 de ABRIL PILAR AMALIA Y LINARES VALENTINA SH por la suma total de \$ 98.000,00 (noventa y ocho mil con 00/100), por el pasaje del profesor Ricardo Baquero. que fue invitado para desarrollar una actividad académica de la Maestría y Esp. en Didáctica de la Lengua y la Literatura.

ARTÍCULO 2°: Las erogaciones dispuestas serán imputadas al remante de fondos de la Maestría y Esp. en Didáctica de la Lengua y la Literatura.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

